

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

EGO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1. ^a plana	2. ^a plana	3. ^a plana	4. ^a plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieras ó de empresa	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorias, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 á 50 »	»

Rebaja en los anuncios permanentes

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	20 »	36 »

Números atrasados de 1 á 5 pesetas.

Núm. 5 cént.

Núm. 5 cént.

LA INDUSTRIA AZUCARERA

Gravamen imposible

Entre las noticias circuladas por la prensa madrileña referentes á los nuevos gravámenes que el actual ministro de Hacienda prepara para los próximos presupuestos, hay una de gran interés para la nación en general, pero de mayor y más especial cuidado para nuestra provincia.

Se dá por seguro que en los nuevos presupuestos figura un crecido impuesto sobre la nascente industria azucarera nacional que hacen ascender á la importante suma de pesetas 25 000,000.

No podríamos creer nunca que tan funesto proyecto tuviera realidad si los gobiernos españoles no nos tuvieran acostumbrados á los más descabellados propósitos y á los más grandes desastres.

Precisamente por eso, porque no puede darse plan más absurdo ni antipatriótico que el gravar á una nascente industria que es hoy una positiva esperanza de regeneración económica del país, base de un porvenir mejor para nuestra desventurada España, es por lo que hay que suponer que es verdad lo que no debiera ser ni imaginado y menos en la actual situación.

Es practica elemental de buena administración, tanto pública como privada, el de crear y fomentar las fuentes de la riqueza, aunque no se suponga en el administrador más sentimiento que el egoísta de sacar para sí el mayor lucro.

Así se entiende en todas las naciones protegiendo las industrias nascentes á las que se les dispensa del pago de tributos y se les conceden primas y otros privilegios que impulsan de vigoroso modo su crecimiento y prosperidad.

Pero establecer sobre una industria que principia, sobre la única que se ofrece hoy en España, como nuncio de engrandecimiento y bienestar, un impuesto extraordinario que la ahogue y la arruine, es cosa que solo puede verse en nuestro país y en nuestra época, lugar y tiempo abonados para las mas incalificables aberraciones y las más monstruosas empresas.

Salida nuestra patria tan abatida y sangrada de los más desdichados contratiempos internacionales que registra la historia contemporánea, atravesando tan angustiosa situación, tan honda y peligrosa crisis, reducida á vivir de sí misma y á sacar de su interior los elementos de su reconstitución, la labor de todo gobierno no ya patriótico, siquiera sensato, habrá de consistir en alimentar, sostener y vigorizar las fuerzas propias; no en agobiárlas y en destruirlas.

Y la principal y casi exclusiva fuerza propia de nuestro país es, ha sido y será por mucho tiempo la agricultura, y la agricultura esquilmada y agonizante había encontrado una esperanza de salvación, próxima á convertirse en realidad, en la producción azucarera que á la vez creaba una nueva é importante industria.

Cargar un impuesto extraordinario de 100 millones de reales sobre lo que debía ser objeto de la más esmerada protección, es una practica de gobierno intolerable, es un crimen de lesa patria.

Muchas serán las atenciones del Estado, pero la más sagrada es la de sostener su propia vida contra la cual se atenta con el proyectado y absurdo gravamen que las provincias interesadas deban aprestarse á combatir con todas sus fuerzas.

LA MASONERIA

Con motivo de la discusión sostenida en el Congreso, propósito de la admisión del diputado Sr. Morayta, ha vuelto á ponerse sobre el tapete la

cuestión de la verdad é influencia de la masonería.

Sobre este extremo se ha escrito y discutido mucho y pocas veces la verdad se ha puesto de manifiesto.

La masonería en sus comienzos, durante mucho tiempo, y hasta pocos años hace, ha sido una asociación con fines humanitarios, pero en realidad con finalidad política luchando por el establecimiento de la libertad y del progreso.

La masonería cumplió perfectamente con sus fines, trabajó, conspiró, reunió elementos, y gracias á ella las libertades y el derecho se fueron consolidando. A ella debemos todos, todo cuanto en política disfrutamos.

Posteriormente, quedó la masonería como un gran recuerdo de su pasado, solo nubado por los anatemas lanzados por la Iglesia en los tiempos en que estuvo regida por Papas contrarios al establecimiento de las libertades políticas.

¿Por qué vive aún la masonería? Por que ha conservado sus ritos, sus misterios, sus practicas de que está rodeada, y esto tiene un gran atractivo para la juventud, que acude á las logias atraídas por la curiosidad, y por la noble ansiedad de practicar el bien á todos sus semejantes.

En las logias se juega al Congreso, se pide la palabra, se discute y tienen lugar votaciones. Con grande facilidad se adquieren honores, cargos y condecoraciones, y esto entusiasma á muchos que siguen en sus logias; otros se cansan al ver lo nada práctico de la sociedad y no vuelven por allí.

Esta es la verdad. La masonería es inofensiva: es el medio mejor de perder el tiempo por poco dinero.

Job:

TIQUIS-MIQUIS

Hago mi reparación pasados ya los festejos, y utilizo mis trebejos en esta amena sección, que si en versos es ripiosa, y dá el latuso á cualquiera, en cambio, tiene en la prosa muchísima sal... de higuera. Es temperamento mío sin saber en qué consiste; en las fiestas estoy triste y en tiempo normal me río. Conque comenzo la homilia, dando salida á la gracia que he comprado á la familia de la seña María Ignacia.

Son preferibles los meteoros políticos á los acuosos.

Porque la granizada que el día 9 descargó sobre Madrid, hirió á varios infelices.

Los granizos del Congreso, con motivo de la cuestión Morayta, han descalabrado al gobierno.

Y Polavieja va á pagar los vidrios rotos.

Por haber permitido que se juegue á los prohibidos en su taberna, ha sido multada Dolores Fernández González.

Para que no se la multe ni molesten á diario, use un juego que resulte «Artístico y Literario».

El conde de las Almenas ha censurado en el Senado los bailes que se celebran en el ministerio de la Guerra.

Pues sijel general no hace más que obedecer el grito de las oposiciones: ¡Qué baile!

¡Cuántas muchachas guapas en la Carrera!
¡Cuántas caras bonitas en el Salón!
Al más tranquilo gustan sobremanera,
y el más insulso al verlas toca el violón.
Moños, lazos y cintas llevan á mares;
falda de mil colores hay por doquier;

sombreros emplumados, muchos miliares; ¡cómo están los paseos! ¡se pueden ver! Muchas, por nuestra culpa, seamos sinceros, creen estar viendo claro como es el sol, que los novios les salen á los sombreros; á las niñas que saben darse charol.

Don Miquis.

A ZORRILLA

Dos cuerdas lloran por tí en el laud español; una, que pregunta: ¿Sol...? y otra, que responde: ¡Si Astro rey era tu ingenio; y el del Arte fué tu oca o, pues el vulgo, que al payaso coronó sobre el prosenio, tu recuerdo no venera y solo en a plauso estalla cuando oye gerga canalla con música ratonera ó contempla, mezcla informe de nodriza y de muchacho á una triple m rimacho reventando un uniforme.

El sonrojo de tu faz La madre tierra ha cubierto. ¡Pobre Zorrilla! Te has muerto á tiempo. Descansa en paz.

Leopoldo Cano.

MODAS

Troje para paseo



De seda. Cuerpo adornado con entredosos erudos y cintas de raso estrechas. Pechera de gasa y lazos de cinta de raso en forma de botones. Cuello alto; mangas con iguales adornos que el cuerpo y cinturón de cinta con una bonita hebilla. La falda es acampanada y va adornada con entredosos y cintas de raso arrugados alrededor.

Traje para señorita



De seda. Cuerpo adornado con ruxas y cinta de gasa, colocada en la forma que se observa en nuestro dibujo. Cuellicito de encaje sobre viso de raso y pechera de gasa. Cuello alto; mangas adornadas con cinta de gasa en el borde y falda acampanada, también adornada con cinta de gasa, formando un caprioso dibujo.

FERNANDO POO

Dice el explorador americano Stanley, célebre por sus expediciones á través de Africa, que Fernando Póo es la perla del Océano, diamante en bruto ansioso de pulimento, de clima inmejorable, en la zona ecuatorial: de producción variada y rica, de posición excelente en el Golfo de Guinea, y estratégica, ya comercialmente considerada. Ingleses, alemanes y franceses la codician como indispensable para el mejor gobierno y mayor prosperidad de sus posesiones en la costa de Africa, y sobre ella tienen fija la mirada, según aparece de noticias recientes y se deduce de la prensa extranjera.

Portugueses fueron quienes primeramente, de entre los pueblos de Europa, pusieron el pié en Fernando Póo, en 1472. En 1778 doña María I de Portugal y don Carlos III de España celebraron un tratado por el cual España adquiría á Fernando Póo y Annobón, y Portugal recibía en permuta la isla de Santa Catalina y la colonia de Sacramento en la América del Sur.

Desde 1785 España tuvo sus nuevas posesiones en el mayor abandono; pero Inglaterra, aprovechando tales descuidos, fundó la colonia de Clarence, establecimiento no legal que trató de legitimar en 1831 ofreciendo la permuta de Fernando Póo por las islas Vieques, y en 1841, en que llegó á concertar con el Gobierno español la compra de la isla y de la de Annobón por 60.000 libras esterlinas, proposición que rechazaron unánimes la opinión pública y las Cortes españolas.

En 1843 se verificó por España la toma de posesión efectiva de Fernando Póo y demás posesiones del Golfo de Guinea, y desde entonces se la viene dedicando mayor atención que en tiempos anteriores, aunque no toda la que la colonia merece.

Inglaterra no ha dejado de perseverar en su obra de atracción de los naturales, hasta el extremo de que en su mayoría entienden el inglés y son muchos los que le hablan y profesan la religión metodista.

Al hacerse pública la venta concertada con Alemania de las posesiones de Oceanía, los periódicos ingleses, á vueltas de prodigar elogios á España por su cordura y sensatez, decían, indicaban la idea de que también cedería otras colonias y apuntaban la disparatada especie de que se trataba de vender á Francia la plaza de Ceuta.

Hoy se dice que Alemania pretende comprar á Fernando Póo; lo creemos, pero de dudar es que España la ceda.

Perdido nuestro imperio colonial, sólo nos quedan las posesiones africanas, cuyo verdadero valor aún no es conocido.

Africa es el mundo del porvenir; y aunque España no está hoy para acometer empresas, no debe tampoco cerrar la puerta á ideas de expansión, por lo cual tiene que conservar aquello que posee y puede ser joya valiosa, mercado para sus productos, centro de un nuevo poder el día que se reponga de sus derrotas y aspire á ocupar el puesto que por muchos conceptos la corresponde en el concierto internacional.

Comprendiéndolo así la nación entera deba dar á entender á sus Gobiernos que Fernando Póo y las posesiones de Africa no pueden ser cedidas á nadie, sea cual fuere la cantidad de dinero que por ellas den.

Granada al día

Comisión provincial

La última sesión que ha celebrado dicha corporación fué presidida por el Sr. Rivas Valdés, asistieron los señores Pérez del Pulgar, Cueto, Gutiérrez, Vargas, Estelliz y Villalobos y en ella se acordó:

Que se reclame á los alcaldes de Montegiclar, Piñar, Capileira, Cástaras, Albuñán, Murchas y Padul los

expedientes originales de las últimas elecciones de concejales y que den audiencia á los elegidos para que contesten las reclamaciones presentadas.

Informar al Gobernador que deba ofrecerse á la señora marquesa de Lombay 1.079 pesetas por los terrenos que se le expropiaron en La Cahorra para la explotación del registro minero «Anibal».

Que se interese nuevamente de los alcaldes de Alcudia, Colomera, Dailfontes, Moraleta, Motril, Moraña, Olgijares, Laborcillas, Gojar, Gualchos, Esfiana, Cullar Baza, Guadahortuna, Nivar, Güavejar, Santa Cruz, Güejar Sierra, Zújar, Guajar Faragüit, Capileira, Cástaras, Albuñán, Montegiclar, Padul, Charchas y Piñar, el envío de los expedientes electorales y de las reclamaciones presentadas y que se les comitea con multa de 50 pesetas si no lo hacen, sin perjuicio de nombrar comisionados que los recojan.

Informar al Gobernador en el expediente seguido contra don Juan José Palaez que construyó obras de defensa en término de Ugijar sin el correspondiente permiso.

Y por último que se proceda á verificar las obras necesarias para la reparación de la habitación destinada al cuerpo de guardia en la cárcel de Audiencia; que se libre la cantidad necesaria al maestro albañil Manuel García y que intervenga en las obras el visitador don Eñás Martínez.

El día 1.º de Julio próximo vence un trimestre de intereses de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta.

Desde mañana hasta fin de Agosto se admitirán en la Delegación de Hacienda de esta provincia, los cupones de la mencionada renta y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 á corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia, Instrucción pública y particulares.

Para que se acuerde el pago es necesario que la factura lleve puesta la fecha del vencimiento.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha dispuesto que hoy á las diez de la mañana sean reconocidos ante la misma, los mozos que á continuación se expresan:

De Sorvilán, José González Jiménez; del Padul, Juan Dalgado Redondo; de Granada, Juan Rodríguez Mariscal, José Gallegos Pérez, Pablo Felices Torné, Tomás Pardo Bratón, Rafael Rodríguez Luque, Ignacio Gómez Tejada, Antonio López Martín, Antonio Abarcas Cobos, Emilio González Escobar, Francisco Gómez Rodríguez, Manuel Molina Asencio, Fernando Zamora González, Luis Navarro Framit, Eduardo Gálvez Gómez, Gonzalo Fernández Arance, Joaquín Martínez González, Martín de la Santísima Trinidad Exposito, José Vilchez Cano, Manuel Higuera Martín, Francisco Gómez Sánchez, Antonio Suarez Díaz y José Burgos Mira; de Guajar Fondón, Juan García Rodríguez; de Jérez, Torcuato Gámez Pérez; de Baza, Miguel Pérez Briña; de Laborcillas, Antonio Jiménez Sierra.

El presidente de la Audiencia ha concedido 15 días de licencia al juez de instrucción de Orgiva don José Serrano Pérez, para que atienda al restablecimiento de su salud.

El Gobernador civil ha requerido nuevamente de inhibición al Juez de Instrucción de Baza para que deje de conocer en la causa que instruye contra concejales del ayuntamiento de Baza sobre abusos.

El jefe de orden público reunió ayer en el Gobierno civil á los agentes á sus órdenes para presentarlos á los nuevos inspectores y recomendarles el más exacto cumplimiento de los deberes que el cargo les impone, en evitación de que se vaa precisado á adoptar medidas extremas.

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

La compañía ecuestre Borza

Habiendo de la despedida dispensada por el público sevillano a la gran compañía ecuestre italiana que ha logrado contratar el propietario del teatro Alhambra, la prensa toda de la capital de Andalucía, hace cumplidos elogios de cuantos artistas la componen, y *El Noticiero Sevillano* recibido anoche se expresa en estos términos:

«Con el beneficio de los clowns *Martini* y *Chiro* terminó anoche sus tareas en el teatro del Duque la *troupe* ecuestre dirigida por monsieur Borza.

En las tres secciones alcanzaron un verdadero éxito los beneficiados, que fueron ruidosamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el patio y las gradas.

Al terminar la entrada cómica de la primera sección, los beneficiados recibieron una grande banasta, en la que lucía buen número de botellas de amontillado.

En la segunda sección recibieron también bastantes y valiosos regalos.

Al final de la última el público les aplaudió, haciendo salir a todos los artistas, durante largo tiempo la ovación.

La compañía bien puede estar satisfecha del público sevillano, pues ha logrado hacer una temporada de esas que no se olvidan.

Como los artistas despedidos han presentado trabajos nuevos y de bastante mérito, puede decirse que el éxito alcanzado ha sido de los más justos.

Hoy marchará toda la *troupe* Borza a Osuna, donde dará dos funciones accediendo a un compromiso ineludible, y de allí pasará a Granada.

Deseamos a todos los artistas tantos éxitos como los alcanzados aquí.

Este recorte confirma, como ven nuestros lectores, los excelentes informes que se tienen acerca de tan notable compañía, y es de esperar por lo tanto, que haga aquí una temporada tan provechosa como la que acaba de terminar en Sevilla, porque en Granada hay deseos de asistir a un espectáculo ecuestre digno de la importancia de esta población, y la compañía citada viene constituida tal y como acaba de actuar en la ciudad del Batis, sin que le falte ninguna de las celebridades a que nos referimos ayer.

Hacemos presente a los alcaldes de los pueblos, que no es al Gobernador civil a quien hay que enviar los expedientes en que se solicite la entrada en establecimientos benéficos. Las diligencias que tratan de asuntos de esta índole deben ser remitidas directamente al vicepresidente de la Comisión provincial, por ser esta Corporación la competente para resolver lo que proceda.

La Jefatura de Obras públicas ha enviado al alcalde de Rastabal, nómina adicional de los individuos a quienes se exproprian terrenos en dicho término para construir el trozo 1.º de la carretera de Talará a Almuñécar, con objeto de que haga las oportunas rectificaciones.

Ha pasado a informe de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el expediente incoado a instancia de don Antonio Martín Herrero en solicitud de que se le otorgue 200 litros de agua por segundo derivados del río Torrente en término de Nigüelas, para usos industriales.

El Jefe de Instrucción de Huéscar, llama a José Vilchez Sáez.

—El del distrito del Campillo de esta ciudad, a Francisco Navarro Gil.

—El de Santafé, a Juan Flores Romero.

—El de Guadix, a Torcuato Saavedra Martínez.

Registro civil.

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito del Sagrario: Defunciones, cinco, Rosa Carvelo y Francisco Fernández, adultos, y Encarnación Linares, Manuela Cambil y Elias Martín, párvulos. Nacimientos, uno. Matrimonios ninguno.

Distrito del Campillo: Defunciones, una, Miguel López Plata, adulto. Nacimientos, dos. Matrimonios, uno, Juan Almodros Sabán con la señorita María Fuentes Lescura.

Distrito del Salvador: Defunciones, dos, Miguel Castillo Solís y Encarnación Molina Martín, adultos. Nacimientos, dos. Matrimonios, ninguno.

El Opal-pasta es el único quitamanchas seguro para los vestidos de señora de color claro.

La guardia civil de Loja ha encontrado en las inmediaciones del ventorro de la Laguna tres caballerías que se le habían extraviado a Miguel Palomino.

El Gobernador civil ha enviado al administrador principal de Correos un oficio de alcalde de Churrriana, el cual se queja del encargado de la estafeta de Armilla, afirmando que comete abusos.

D. Cristóbal Porcel ha presentado reclamación en el Gobierno civil, contra el reparto vecinal formado por el ayuntamiento de Esfiliana.

Ha fallecido en Bailicena el alcalde de aquel ayuntamiento D. José María Carrasco Palma, habiéndose encargado de la Alcaldía D. Juan Antonio Sanchez.

El Gobernador civil ha admitido a D. Francisco Valenzuela la renuncia del registro minero «Poderosa Mina de San Pedro», en término de Lugros.

La junta de clases pasivas ha concedido pensión mensual de 100 pesetas al sargento de la guardia civil Antonio Romero Sánchez.

—También ha concedido pensión anual de 182 50 pesetas a Francisco Fernández Cruz y Micaela Magro, padres de José, soldado muerto en Cuba.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy: Al Ayuntamiento de esta ciudad, recargos municipales.

Se encuentran expuestos al público en Barcelona el padrón industrial y el de cédulas personales.

Precedentes de Málaga, han llegado a esta ciudad la señora marquesa de Montealto, don Francisco Linares Morales y don Diego Ruiz Morillas.

¿Se da por tin la novillada?

Dijosenos ayer por varios aficionados, que la empresa de nuestro circo taurino organizó para el próximo domingo la novillada que figuraba en el programa de festejos, al objeto de cumplir el compromiso que contrajo con el pueblo de Granada y para satisfacer los deseos de la afición.

En la madrugada de ayer falleció en Savina el registrador de la propiedad, don Federico Rodríguez Fajardo.

En clase extra-fina no se conoce otra agua de Coionta más barata que la de Orive, cualidad que no reúne ninguna de las extranjeras; por lo que los patriotas, los elegantes y la aristocracia prefieren a todas las comodidades la muy aromática del farmacéutico bilbaino. Frascos corrientes de 3 a 12 reales. De gran lujo de 5 a 26 reales. Farmacias y perfumerías. Rechácese cualquier otra marca que se ofrezca por ganar más el vendedor o por no tener la muy acreditada de Orive. Ocaña, Granada.

De Instrucción pública.

Anteayer celebró sesión la junta provincial de Instrucción pública, adoptando los acuerdos siguientes:

Que se comunique a los alcaldes que el Rectorado ha nombrado maestros interinos de las escuelas de Jayena, Cogollos de Guadix y Chauchina a don Antonio Rjano, doña Angustias García y doña Josefa Carvajal, respectivamente, y que se requiriesen los títulos administrativos.

Que se diga al alcalde de Lanjarón que la Dirección general ha concedido un mes de licencia a la maestra de la escuela de aquel pueblo doña Concepción Soriano Cano, y al de Loja, que ha sido autorizado el maestro de dicha ciudad D. Salvador Pradal

para pasar a examinarse del 4.º año a la Normal de Sevilla.

Quedar enterada de que ha cesado de prestar servicio la maestra de la escuela de niñas de la parroquia de San Cecilio doña Josefa Braojos, y de que ha sido trasladada a dicha escuela doña Angustias Fuensalida, auxiliar de la práctica de la Normal de maestras.

Que se participa a los alcaldes de Calahorra, Lantegí y Ferréira que se ha concedido licencia a los maestros don Luis Luque Díaz, don Eloy Pérez Andrade y don Nemesio Suárez.

Que en vista de las noticias facilitadas por el inspector de primera enseñanza a referentes a la visita ordinaria girada a las escuelas de Mtril, Salobriña, Almuñécar y sus anejos, se ordena a las juntas locales que cumplan lo acordado en la sesión de visita, interesando a la de Almuñécar que no deje de facilitar local en mejores condiciones a la profesora doña Presentación Caballero.

Que se diga a la maestra electa de la Montillana doña Emilia García Santos y al alcalde de dicho pueblo, que el Rectorado ha concedido a aquélla un mes de prórroga para posesionarse de su destino.

Elevar al Ministro de Fomento instancia de don Alfonso Jiménez Alba, maestro de la escuela de Santa Cruz, en solicitud de que se le conceda jubilación por edad.

Y por último, comunicar los nombramientos y requisitar los títulos expedidos a los maestros de las escuelas de Cástaras, Tajaria, Mecina Tadel, Matán, Viznar, Alquife, Bajarín, Pinar Canales, Timar y Fuente Nueva, don Juan A. Gaspar Menaya, don Miguel A. Ruiz Jurado, don José Herrera Castilla, don José Alcalá Blanco, don Daniel Borque Garcés, doña Carmen Morillas Parejo, doña Concepción Gijón Marcos, doña María Josef R. ríguez Rodríguez, doña Josefa González Viñolo, doña Angustias C. rrez Criaco, doña María Estrella García Pulido y doña Josefa Alter Eslo.

—En la Caja especial de primera enseñanza, ingresó ayer el ayuntamiento de Molivizar 890 pesetas.

Ha regresado a esta capital, después de aprobar los ejercicios necesarios para el ingreso en la Academia de Infantería, el joven y aventajado alumno don Mariano Rivero, que había sido preparado en la Academia Politécnica de San Francisco, sita en la calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12.

Ayer tarde sustrajeron a Enrique Martos Molina un reloj negro con cadena de doblé. El hecho ocurrió en la plaza del Carmen.

Se ignora quien sea el caco.

Hoy sale para Almería su país natal, nuestro estimado amigo D. Juan del Moral Pérez de Percebad, ilustrado autor dramático.

Ayer hizo el Gobernador los nombramientos de juntas municipales de sanidad que a continuación se expresan:

De Albuñol: Propietarios, D. Francisco Mellado Cars, don Francisco Estudillo Rejón, don Francisco Ruiz Acosta, don Epifanio Romero, don Francisco Domingo Carmona y don Pedro Martín Alonso. Suplentes, don Salvador Cravioto Rivas, don Luis Rivas Cravioto y don Luis Mázuecos García.

De Pinos del Rey: Propietarios, don Miguel Hernández Lozano, don Plácido Calvente Salazar, don José Delgado Gómez y don Damián Vargas. Suplentes, don Juan Calvente Delgado, don Juan Delgado Salazar y don Agustín Garnica Reyes.

De Baidúa de Guadix: Propietarios, don Francisco Sanchez Soto, don Manuel Sánchez Hoyo y don Antonio Molina Sánchez. Suplentes, don Cecilio Rueda Montero, don Juan Ojón y don Felipe Gómez.

De Molivizar: Propietarios, don Domingo Anedo Aranda, don Emilio Uricho Alonso, don Francisco Mingorance, don Antonio Aleazar, don Antonio García, don Miguel García y don Antonio Alonso. Suplentes, don Romualdo Gómez, don Francisco Utrillo y don Joaquín Espinosa.

De Montegícar: Propietarios, don Leovigildo Rubio, don Salvador Cubero, don Joaquín Carrasco, don Pedro Avila, don Diego Pardo y don Pedro Rodríguez. Suplentes, don Manuel Contreras, don Eduardo García y don Diego Luzón.

De Esfiliana: Propietarios, don José María Cobos, don Manuel Santana, don Antonio María Tenorio, don Ramón Sala y don Antonio García. Suplentes, don Antonio García, don Torcuato Muñoz y don Rafael Tenorio.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan López Olavides, comandante de

Córdoba.—Imaginaria, don Rafael Velasco Vargal comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, don José Vico Hernández tercer capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos Córdoba.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Es perfectamente seguro

el resultado de la acción de los Parches de Wasmuth en el reloj, pues libran de los callos en espacio de tres días, y sin dolor. Se vende en las principales farmacias, droguerías, zapaterías y bazares, al precio de 2 pasetas.

Notas taurinas.

Los novillos toros que el próximo domingo estoquesarán en la plaza de Málaga *Machaquito* y *Lagartijo chico*, pertenecen a la ganadería de Adalid. ¿Por qué no contrata la empresa de Granada a estos diestros para el domingo siguiente?

—En la corrida celebrada en Murcia a beneficio del infortunado diestro, hoy retirado, *Lagartija*, éste hizo el paseo vestido de paisano, obteniendo una ovación. La plaza estaba llena y los toros y toreros cumplieron bien.

—En Zaragoza, los toros corridos anteayer fueron malos, portándose superior *Machaca*.

—En Cartagena torearon los *Niños toreros*, cumpliendo bien.

Jueces municipales.

A continuación publicamos la lista de los jueces municipales nombrados por el Sr. Presidente de la Audiencia:

Partido judicial de Albuñol.

Albuñol, don Francisco Moreno Corzo; Albondón, don José López Toro; Alcázar, don Vicente Ibáñez Alonso; Almegíjar, don Santiago Rodríguez de la Torre; Cástaras, don Manuel Medina Hidalgo; Fregente, don José Domínguez Gallegos; Jubites, don Modesto Mendoza; Marquiz; Lobras, don Francisco Martín Martín; Polopos, don José Moreno Pérez; Rubite, don Antonio Vazquez López; Sorvilán, don Antonio González Sánchez, y Torvizcón, don Juan García Carrillo.

Partido judicial de Alhama.

Alhama, don Salvador Peña Jiménez; Agrón, don Antonio Romero Muñoz; Arenas del Rey, don José Ramos Rodríguez; Cacán, don Vicente Ordóñez Pérez; Chimeneas, don Manuel López Lavín; Fornes, don Francisco Muñoz Aguado; Jayena, don José Lino González; Jájar, don Juan García Martínez; Moraleda, don Manuel González Amigó; Santa Cruz, don Jerónimo Jasso Ordoñez; Ventas de Husma, don José Vargas Villegas, y Ventas de Zafarraya, don Juan Moreno Aranda.

Partido judicial del Campillo.

Distrito del Campillo, don Miguel Tojar y Castillo, excedente; Armilla, don Francisco García Valera; Cajar, don Antonio Molina Martín; Canes, don José Uceda Martín; Churrriana, don Francisco Sierra Ruiz; Dilar, don Juan Carmona Carriles; Dúdar, don Cecilio Sánchez Martínez; Gojar, don José R. Molina Jaido; Güejar Sierra, don Antonio Quirós Pascual; Huétor Vega; don Antonio Pérez Rejón; Monachil, don José Martín Morales; Ogi-jaras, don Antonio Molina Jaido; Padul, don José Moreno Pérez; Pinos Gual, don Antonio Ruiz Calvente; Quéntar, don Andrés Ruiz Harvias, y Zubia, don Joaquín Alcalde Ibañez.

Partido judicial del Sagrario.

Distrito del Sagrario, don Alberto Ripoll de Castro, excedente; Albolote, don Miguel Pérez Martínez; Alfacar, don Luis Mario Fernández; Maracena, don Juan Blanca Díaz; Nívar, don Mariano Vilchez Medina; Peligros, don Alfonso Bailón Ballesteros, y Viznar, don José Carrillo Gómez.

Partido judicial del Salvador.

Distrito del Salvador, don Gervasio Cruces Gamir, excedente; Beas de Granada, don José Ocaña Ruiz; Callacasas, don Juan Corral Ortega; Cogollos Vega, don Francisco Torres Vilchez; Güéjar, don Pedro Ferro García; Huétor Santillán, don Juan Caballos López; Jun, don José M. Marín López, abogado; Pulianas, don José Ortega Castillo, y Puñalilas, don Pedro Herrera Pérez.

Partido judicial de Guadix.

Guadix, don José María Casas Ruiz, aspirante; Alamedilla, don Juan Garza López; Albuñán, don Manuel Cobo García; Alcutia, don Francisco Fernández Martínez; Aldéira, don Domingo Medina Medina; Aicún de Ortega, don Romualdo Titos Gazmán; Alquife, don Eduardo Gamez Cobos; Beas de Guadix, don Juan Cobo Huertas; Banaña de Guadix, don Rafael Torres Vilchez; Cogollos de Guadix, don José Paralta Gamez; Cortes y Graena,

don Antonio Avilés Fernández; Char-ches, don José Espigaras Hiriandéz; Dhesas, don Juan Renda Martínez; Dólar, don Francisco Alcalde Aranda; Esfiliana, don Francisco Fernández Varón; Ferréira, don Francisco Vallecillos Parat; Fonetes, don José Casas Lozano; Don Diego ó Villanueva de las Torres, don Máximo Navarro Toral; Gobernador, don Carlos Martínez Pérez; Gor, don Pedro Bonache-la Sánchez; Gorefé, don Vandila Sánchez Arenas; Huélego, don Francisco Martínez Fajardo; Huénej, don Juan Manuel Martínez Alcalde; Jerez don Mariano Urrutia Pérez; Laborcillas, don Antonio La Hoya Jiménez; Calahorra, don Juan Antonio López Alcalde; Lantéira, don Antonio Manuel Garzón Gámez; La Poza, don José Alvarez Rodríguez, abogado; Lugros, don Juan Urbie Fernández; Marchal, don José Requena Ruiz; Pedro Martínez, don Lorenzo Linde Sánchez; Polícar, don Sebastián Tejada Martínez, y Purullena, don Enrique Tarrago Bravo.

Partido judicial de Huéscar.

Huéscar, don Manuel Jiménez Ruiz Coello, abogado; Cast léjar, don Valentín Andrés Martínez; Gastril, don Emilio Muñoz González; Galera, don Miguel Carrasco López; Orca, don Gabriel Villalobos Mata, y Puebla Don Fadrique, don José Banacho Martínez.

Partido judicial de Iznalloz.

Iznalloz, don José Martín López; Benalúa de las Villas, don Cipriano Benítez Ramos; Campotéjar, don Antonio Pío Valdivia Garedo; Cardela, don Antonio Fernández Martínez; Colomera, don Antonio Galera Pontes, abogado; Daifontes, don Eusebio Iglesias Lozano; Darro, don Manuel Martín Hervás; Dhesas Viejas, don Francisco Santos Ramos; Diezma, don Joaquín Cobo León; Guadahortuna, don Jacinto Justicia Hita; Mecina, don Diego Martín de Vilodres; Montegícar, don Rafael Ocoñ Contreras; Montillana, don Andrés Bujvar; Morada, D. Diego García González Piñar, don José María Martínez Sánchez, y Trujillos, don Valeriano Villegas Bujvar.

Partido judicial de Loja.

Loja, don Ramón Ruiz Fuensalida; Algarinej, don Felipe Almirón Almirón; Huétor Tájar, don José Soriano Galdino; Salar, don Manuel Caparrós González; Villanueva Masía, don Francisco Arévalo Fuentes, y Zafarraya, don Caledonio Pascual Navarro.

Partido judicial de Montefrío.

Montefrío, don José Ruiz Fernández, abogado; Flora, don Francisco Gutiérrez Castro.

Partido judicial de Motril.

Motril, don Anselmo Gil de Tjada, excedente; Guájar Alto, don Diego Rodríguez González; Guájar Faragüit, don Juan Alcántara Herrera; Guájar Fondón, don Andrés Palma Pérez; Gualchos, don Manuel Gutiérrez García, abogado; Irabó; don Ramón González Bustos; Jete, don Plácido Jerónimo Pratel; Lantegí, don Antonio Martín Bustos; Lújar, don Angel Rodríguez Fernández; Molivizar, don Alejandro Prados Espinosa; Olivar, don Sergio Sánchez Jaro; Salobriña, don Luis Martínez Almada, y Vélez Banaudalla, don Juan Montero Rivas.

Partido judicial de Orgiva.

Orgiva, don Antonio Pérez Romero, abogado; Aceguilas, don Carlos Alarcón Sánchez; Albuñuelas, don Juan A. Marfil Sánchez; Bayacas, don José Viana; Béznar, don Angel Suárez de Figueroa, abogado; Bubiñ, don José Antonio Martínez Mandeza, Busquistar, don José María Lillo Martínez; Cañar, don Rafael Rodríguez Fernández; Capileira, don Narciso Pérez Enciso, abogado; Caratúnas, don José María Pérez López; Cóncar, don Manuel Morales Reyes; Chite y Talará, don José Ortega Enriquez, abogado; Dúrcal, don Gregorio Fernández; Cozvíjar, don José Pérez Bayo; Ferréira, don Francisco Montero Pérez; Izbor y Tablate, don Juan López Salazar; Lanjarón, don Cayetano Coliantes Bueno, abogado; Mecina Fondales, don Francisco Pérez Rodríguez; Meglis, don Pablo Ruiz Pintó; Múrchas, don Lino Ruiz Vázquez; Múrchas, do Juan Guzmán Obe; Nigüelas, don Vicente Gutiérrez Fernández; Pampaneira, don José Pérez González; Pinos del Rey, don José Espadas Sáenz Diante; Pórtugos, don Gabriel Cruz Quirante, abogado; Rastábal, don José Rosales Aranda, abogado; Saleres, don Antonio Enriquez Navarro; Sportújar, don Juan Domínguez González; Travéiz, don Pedro Miralles Cubillas, y Pitres, don Juan López Esteban.

Partido judicial de Santafé.

Santafé, don Estanislao Noguera González, abogado; Alhedín, don Bernabé Osuna Juárez, abogado; Ambros, don Antonio del Paso Martín; Atarfe, don Miguel Jiménez Gómez;

Balcena, don Manuel Ortega; Caparacena, don Francisco Martínez Carrillo; Cijuela, don Antonio Molina Navarro; Chauchina, don Miguel Fernández Granados; Cullar Vega, don Bernardo Muñz Gorzález; Escúzar, don Francisco López Martín; Fuente Viqueiros, don Enrique Ruiz; Gabia Chica, don José García Izquierdo; Gabia Grande, don Cristóbal de la Plaza Quiruga; Láchar, don Antonio Avilés Morán; Malá, don Enrique Partíñez Martín; O.ura, don Rafael Ros Juárez; Pinos Puente, don Máximo Sánchez L. Perea, y Purchil, don Antonio María Castilla Navarro.

Partido judicial de Ugijar.

Ugijar, don Baldomero Caszila Salcedo, abogado; Bérchules, don Francisco Rodríguez Valdés, abogado; Cojajar, don José Linares Rodríguez; Charín, don Leopoldo Ruiz López; Jorairatar, don Antonio Martínez Rodríguez; Cádiz, don José Almendros; Laroles, don Rosendo Rivas López, abogado; Mairena, don Francisco Ruiz Ruiz; Mecina Afahar, don Gabriel Puga Hta; Mecina Bombarón, don Juan Juárez Barco, abogado; Mecina Tedel, don Eduardo García Escudero; Múrtas, don Tomás Roda Rodríguez, abogado; Nechite, don Matias Carmona Carvajal; Picena, don Eduardo Paláez Mario; Narita, don Ricardo Reinoso Morón; Turón, don José Guillén Rodríguez; Válor, don José Suárez Martínez, abogado; Yátor, don Esteban Bogas Juazo, y Yegor, don Fernando Moreno Guillén.

No publicamos en esta lista los jueces municipales nombrados para los pueblos de partido de Baza, porque ya lo hicimos en uno de nuestros últimos números.

Grave dispepsia

Declaró que me curé de grave dispepsia con las píldoras del doctor HEINZELMANN.—Dr. Felipe Grecco. Firma legalizada.

Precio del frasco, pesetas 3.90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ayer continuó ante la sección 2.ª de lo criminal el juicio por jurados sobre homicidio y lesiones de que nos ocupamos en el número anterior. Comenzó la sesión con el informe del fiscal que acusó al procesado del delito de disparo y lesiones graves y homicidio el primero perpetrado en la persona de Francisco González y el segundo en la de Victoria Pérez.

La defensa a continuación informó solicitando del jurado, veredicto en el sentido de estimar algunas circunstancias atenuantes entre ellas la de no tener intención el procesado de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo.

Hecho el resumen por el presidente Sr. García Auz, con la imparcialidad y elocuencia que acostumbra, se dictó veredicto de culpabilidad estimando la circunstancia atenuante que antes indicamos.

Abierto el juicio de derecho, el fiscal pidió se impusiera al procesado por el delito de disparo y lesiones graves, la pena de 3 años 4 meses y 8 días de prisión correccional y por el de homicidio con la circunstancia atenuante mencionada la de 13 años de reclusión temporal e indemnización de 2.000 pesetas a la familia de la víctima. La defensa estuvo confor-

me en esencia si bien pidió que se impusiera solo 12 años y 1 día por el homicidio.

La Sala falló de conformidad con el fiscal.

Otro juicio por jurado se vió ayer ante la sección 1.ª procedente del juzgado de Baza, contra José Navarro Rodríguez, sobre homicidio.

El ministerio fiscal representado por el abogado fiscal sustituto señor Moscoso, relataba los hechos origen de la causa de la manera siguiente:

El procesado y Juan López Morente, tenían resentimientos antiguos por razón de solicitar ambos, amores de una misma muchacha que admitió solo relaciones del Morente.

Ambos rivales se encontraron una noche en que el último se dirigía a ver su novia y trabados de palabras vinieron a las manos y en la lucha el procesado hizo un disparo que hirviendo a su contrario en la parte posterior y media de la cabeza, le produjo la muerte.

La defensa encomendada al letrado Sr. Ortiz, sostenía que en la lucha se cayó la pistola que tenía en su mano el interfecto, disparándose y produciéndose la muerte.

La prueba fué solo indiciaria y ofreció ancho campo al fiscal y a la defensa para sostener sus tesis, en hermosos discursos.

El resumen del señor presidente don Primitivo González del Alva, correctísimo con todos los sayos é inspirado en el más imparcial criterio, puso fin a los debates y el jurado se retiró a deliberar.

Resultó el veredicto de culpabilidad y se solicitó por el fiscal, la pena para el procesado de 14 años 8 meses y 1 día de reclusión e indemnización a la familia del interfecto de 2.000 pesetas, y en este sentido dictó la Sala su sentencia.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Málaga (Alameda): D. Teófilo Díaz Acebedo con don Alfredo Carvajal y el ministerio fiscal, sobre tercería de dominio; secretario, Mirasol.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Baza (jurado): contra Juan Manuel Parra González, sobre robo; abogado, Auriotes; procurador, Castilla; secretario, Sarna.

Sección 2.ª.—Jurado: la causa del Sillero y otros por homicidio y robo; abogados, Díz Rodríguez y Capilla; secretario, Alonso.

Sección 3.ª.—Itzualiz: contra Mariano Pudía Baena, por hurto; abogado, Calero, procurador, Gallardo; secretario, Millet.

Sagrario: contra Enrique Granados por hurto, abogado, Sagarra; procurador, Andrade; secretario, Mandaza.

HUMORADAS

En la calle:
—Pero, hombre, ¿por qué se emborracha usted de esa manera? ¿Se pone usted en ridículo y se expone a romperse la crisma. Hace mal en beber...
—No, no lo crea usted; en lo que hago mal es en salir a la calle después de beber.

La criada de Gedeón presenta una carta a su amo.

—Señorito, una carta; la ha traído un cazador...

—¿Un cazador? Pues devuélvela corriendo, que puede estar cargada.

que oía las historias sin fin de su importuna vecina.

Esto no obstante algunas de las palabras del papel que tenía en la mano llamaron su atención, y pesar suyo fijó en su ánimo Leyó:

«Sufrir la agonía como yo lo hago, y vivir, sin embargo, es lo que nadie, humanamente hablando, puede desear. Pero a pasar de todo puede suceder, que colocándose en un punto de vista más elevado, bendiga por ello a Dios por haberme concedido el mayor de los beneficios. Estar abismado en el dolor y el desprecio, aun cuando sea por una noble causa, es una cosa que, humanamente hablando, da seguro no solo no puede desearse, sino que se debiera evitar a todo precio, si no se tuviera la persuasión de que el sufrimiento más extremo puede convertirse en el bien más grande...»

Hertha volvió la página y continuó leyendo:

«En medio de tormentos a los que muy raramente ha sobrevivido un ser humano, de angustias morales prolongadas por ocho días, que hubieran sido suficientes a privar al espíritu de la razón, yo subsisto sin embargo...»

«Muchas veces he deseado la muerte, y con frecuencia he invocado también la tumba! Y he deseado que mis

POR TELEGRAMO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 13

Interior	61-45
Exterior	67-50
Amortizable	70-25
Cubas viejas	68-40
Cubas nuevas	59-50
Acciones del Banco	408-50
Tabacalera	000 00
Obligaciones de Aduanas	90 85

CAMBIOS

París. . . 21'00 beneficio al papel
Londres. . . 30'48 libras esterlinas.

Cerralbo en Venecia

Madrid 13 (7'30 n.)

Comunican de Venecia que ha llegado a aquella capital el Sr. Marqués de Cerralbo, con objeto de celebrar varias conferencias con el pretendiente D. Carlos sobre los asuntos políticos de España.

Los carlistas conceden bastante importancia a este viaje, en el que suponen se han de decidir varias importantes cuestiones relativas a la conducta y procedimientos políticos que el partido habrá de seguir dentro y fuera de las Cámaras.

El gobierno niega a los carlistas toda posibilidad de intentar algo que sea contrario a la legalidad constituida.—Guerra.

Un general espía

Madrid 13 (7'30 n.)

Telegramas de París dan cuenta de haber sido detenido en Niza, el general italiano Giletta y conducido a las prisiones militares.

Se le acusa de espionaje por haberse encontrado tomando nota de determinados servicios y sacando diseños de las fortificaciones.—Guerra.

La peste bubónica

Madrid 13 (7'30 n.)

Continúa estacionada la peste bubónica en Alejandría.

Telegramas oficiales dan cuenta de que en el día de ayer ocurrieron 27 invasiones y 8 defunciones de la terrible epidemia.

Todas las naciones de Europa están alarmadas ante la proximidad del peligro y adoptan grandes precauciones para evitar la importación de la terrible enfermedad.—Guerra.

SENADO

Madrid 13 (7'30 n.)

En la sesión de hoy del Senado se ha dado lectura a los dictámenes de las Comisiones respectivas, referentes a la contestación al mensaje de la corona y al proyecto de ley autorizando al gobierno para la cesión de los territorios españoles de la Oceanía.

El resto de la sesión ha carecido de interés.—Guerra.

CONGRESO

Romero y el Gobierno

Madrid 13 (7'30 n.)

El secretario del Congreso Sr. Bivona, ha presentado en la sesión celebrada hoy por esta Cámara, la dimisión de su cargo, que le ha sido rechazada.

Entre el gobierno y el Sr. Romero Robledo, se ha suscitado en la misma sesión un incidente interesante.

El gobierno solicitó del Sr. Romero, renunciara al uso de la palabra que tiene pedida, facilitando así la constitución del Congreso, a fin de que se ocupe éste a la mayor brevedad de los asuntos pendientes.

El viernes, manifestó el gobierno, podría constituirse el Congreso ocupándose a seguida del tratado con Alemania, por el que se ceden las Carolinas, cuya pronta aprobación tiene solicitado el gobierno alemán.

El Sr. Romero Robledo contestó que siendo su objeto al usar de la palabra en esta ocasión el defender el acta del señor Revenga, que siempre que ésta se aprobare, no tenía inconveniente en acceder a los deseos del gobierno.—Guerra.

Más del Congreso

Las actas de Madrid

Madrid 13 (11'50 n.)

Continuó la sesión del Congreso presidido por el vicepresidente Sr. Laiglesia.

Pusieron a discusión las actas de Madrid leyéndose el voto particular que pedía se las declarara graves.

Después de un breve debate el voto particular fué rechazado aprobándose las actas.—Guerra.

El Sr. Pidal

Madrid 13 (11'50 n.)

El presidente del Congreso Sr. Pidal, se encuentra bastante restablecido de su dolencia.

A pesar de su mejoría mañana tampoco presidirá el Congreso.—Guerra.

El proceso de Montjuich

Madrid 13 (11'50 n.)

La comisión que gestiona la revisión del proceso de Montjuich propónese se celebren el día 25 varios meetings en distintas poblaciones de España.—Guerra.

El agresor de Mr. Loubet

Madrid 13 (11'50 n.)

Telegramas de París dan cuenta de que los tribunales han condenado al Conde Christian, agresor de Mr. Loubet, a cuatro años de cárcel.—Guerra.

ULTIMA HORA

Ciclón en los Estados Unidos

Madrid 14 (3 m.)

Despachos de Nueva York, manifiestan que se ha producido en territorio de los Estados Unidos un violentísimo ciclón, que ha originado una terrible catástrofe.

Gran número de casas han quedado destruidas, ascendiendo a algunos centenares los muertos.

Los heridos han sido en mayor número y las pérdidas materiales son incalculables.—Guerra.

Tómbola en el Real de la feria

(Últimas casetas)

Los dueños de este establecimiento tratan de realizar sus numerosas existencias en artículos de fantasía, destinando el producto líquido al socorro de los enfermos y heridos de las guerras.

MERCANCÍAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Pozuelo	2 Galletas.	Quintana
	1 Vidrio.	Navarrete
Santander	1 Perfumería	Le Iró.
Empalme	5 Petróleo	Gómez
	15 »	Muñoz
San Lucas	1 Vino	Cubi los
Sevilla	22 Camas	González
Málaga Pto.	1 Leza	Electricidad
	146 Arroz	Fajardo
	25 Hierro	Oiveras
Málaga.	1 Ferrería	Gómez
	10 Almidón	Gonzalo
	1 Tegidos	Cioba
	10 Vidri	Blanco
	1 Garbanzos	Romero
Alicante	1 Cerveza	Auriotes
Alcoy	4 Papel	Conde
Arevalo	2 Garbanzos	Tejedor
Bilbao	5 Bacalao	Moreno
	20 »	Rodríguez
	5 »	Muñoz
Badalona	2 Café	Espejo
B.celona	6 Maquinaria	Merida.
	2 Drogas	Villalperra
	1 Sombreros	Alhama
	5 Mesas	Mirallas
	5 Madera	Echevarría.
	1 Cera	Moreno
	1 Tegidos	Morales
	6 Vidrio	Rodríguez
	1 Papel	López
	1 Tejidos	Olmedo
O. Real	2 Tocino	Montero
Catarreja	1 Peines	Daroca
La Palma	3 Vino	Moreno
Moral	1 »	Rueda
Monforte	2 Jamones	Sánchez
Irán	1 Papel	Moreno
Madrid	1 Chocolate	M. Gómez
	1 »	Romero
	3 Vidrio	Codoni.
	1 Chocolate	Moreno
	1 Metal	Merino
	1 Chocolate	García
Penarroya	2 Hulla	Portador
	3 »	Acosta

Desde el 1.º de Mayo, por disposición de la Viuda y herederos del dueño del acreditado establecimiento LA AFRICANA, se empieza la liquidación de todos los géneros.

PRECIOS FIJOS

Grandes rebajas de 30, 40 y hasta 50 por 100.

¡OCASIÓN!

Géneros para trajes de caballeros de remesas ya pedidas antes del fallecimiento y recién recibidas, a menos de la mitad de su precio. Sedas y géneros para señoras, novedades, todo a realizarlo y liquidarlo.

La Africana. Bibarrambía, 29

LA VIÑA P.

antes La Montiliana, Campillo Alto 28

El mejor restaurant, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía.

Vinos especiales y corrientes. Cervezas y licores de las marcas más acreditadas.

CAMPILLO ALTO 28, GRANADA.

Para trages de caballero.

lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piqués, alpacas, driles, cefiros, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen se vean y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES
EL SOL. Zacatin. 5,

73 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

HISTORIA DE UN ALMA

POR LA

SEÑORITA BREMER

aquel momento todos los pasajeros, subidos en el puente, se quedó de pie no encontrando sitio vacante, titubando en lo que haría; entonces se levantó un joven y la ofreció respetuosamente su asiento. Hertha lo aceptó reconocida y se halló sentada por casualidad junto a una señora anciana que la dirigió en seguida la palabra, apresurándose a entablar con ella interminables confanzas sobre su familia, el objeto de su viaje, su salud etc. etc.

El joven que había ofrecido su asiento a Hertha, bajó del puente y no tardó en volver llevando unas hojas impresas que ofreció a Hertha con la expresión de la política más respetuosa y de la bondad más complaciente. Tomolas, agradeciéndole tan delicada atención, pero incapaz de poder leer, continuó haciendo

aspiraciones é invocación fueran escuchadas. Sí, Dios mío, porque necesitaba que tú fueses el Omnipotente; necesitaba de tu impulso soberano é irresistible amor; necesitaba de todo esto para soportar la vida. Pero tu amor da fuerza para sobreponerse a todo, y arrastra, por la fé en tu inspiración om i. otanje, a desear con reconocimiento y gozo ser en la tierra lo que es preciso ser para amarle y ser amado de él... sacrificio ofrecido por un mundo a cuyos ojos lo ideal es nada y lo temporal y terreno la única realidad! (1).

Hertha no se cuidó de saber por qué habían sido escritas aquellas confesiones de un corazón quebrantado, sino que vió en ellas la expresión de un alma que sufría y luchaba con la suya; alma también desgarrada, que brotaba sangre, y que a pesar de sus tormentos amaba constantemente y se mantenía firme en Dios; y al comprenderlo así, vió que no estaba tan aislada en el mundo como creía.

Cuando llegó el paquebot a las esclusas de Frohatta, todos los pasajeros bajaron como de costumbre para

(1) Palabras del teólogo dinamarqués S. Kierkegaard, tomadas de una de sus últimas obras.

visitar las cascadas, Hertha les siguió tristemente.

Pero cuando los viajeros se alejaron de las caídas para volverse al buque, Hertha no los acompañaba.

La agreste cascaca, la soledad del sitio, aquella lucha entre las potestades de la naturaleza, y aquellas aguas cuyas voces tumultuosas parecían dirigirse a ella, la atragaron y retuvieron junto a ellas, y la pareció bien quedarse sola y alejada del importante movimiento de sus compañeros de viaje.

Cuando el barco de vapor entró en el río, Hertha estaba todavía sentada sola en la isla de Gull, con el librito de Kierkegaard en la mano.

Las tonantes aguas se quebraban contra las rocas en torno suyo, y pedía al tumulto que formaban, apaciguase el de su corazón y el vértigo que la impedía fijar su pensamiento.

Cuando llegó la noche, se trasladó a la villa cercana y tomó un cuarto en la posada.

En toda la noche pudo dormir, y así, que lucieron los primeros destellos de la mañana salió; vagó por entre las caídas, los bosques y las rocas; bajo al agujero del infierno, y se detuvo un momento en la caverna del Gigante, pero para emprender en seguida su camino errante. Aquella

agitación hizo que su tormento moral experimentase algún alivio por la fatiga que había producido al cuerpo, y confió por ella proporcionarse un momento de olvido a sus sufrimientos, con el sueño.

Las naturalezas fuertes y enérgicas pueden sufrir mucho sin anonadarse; pero la falta de sueño es una cosa a que ninguna resiste.

El insomnio, que hace que contemos una por una las venticuatro horas del día, que son venticuatro horas de angustia, durante las cuales se fijan los ojos secos y abrasados en un mismo punto, el insomnio es la vieja que derriba a Thor, el dios fuerte, después de haber luchado victoriosamente con los dioses y los gigantes.

El extremado sufrimiento hace perder la conciencia de sí mismo, de su razón y de su fuerza; y de seguro que si se hubiese preguntado a la pobre desolada que vagaba alrededor de las caídas de Frohatta, qué era lo que buscaba, hubiera respondido: «¡A mí misma!»

Las palabras del libro de Kierkegaard no la consolaban ya, porque la lucha era aun demasiado fuerte en su corazón. Escapósele el libro de la mano y cayó en las aguas espumosas, y ella le vió dar vueltas y

La cuestión de la vacuna en Inglaterra

Hace próximamente un año, discutíase con calor en Inglaterra, tanto en los círculos privados como en los centros científicos, en la prensa y en el Parlamento, la espinosa cuestión de la vacuna obligatoria.

Después de una prolongada campaña, el gobierno inglés, cediendo por fin a la pasión popular, hizo votar precipitadamente por las Cámaras la ley llamada de la cláusula de conciencia.

En virtud de la misma, se autorizaba a los padres de familia a no vacunar a sus hijos en el caso de estimar peligrosa para los mismos dicha operación.

La voluntad de los padres debía hacerse constar por escrito ante los funcionarios de la policía sanitaria, que, a su vez, entregaban a los interesados un resguardo de haberse cumplido con lo dispuesto por la ley.

Quedó, pues, la ciencia oficial derrotada en plena Cámara de los Comunes, sin que prevaleciera la ardiente defensa de la vacuna hecha por lord Sister.

Los partidarios de la vacuna no se dieron por satisfechos, y desde entonces vienen trabajando insidiosamente contra los adversarios del invento de Jenner.

Vamos en efecto, que, sin duda como resultado de esa campaña, las compañías de seguros de vida han incluido en sus pólizas la obligación de la vacuna. Gran número de sociedades se niegan a asegurar los niños no vacunados, y otras declaran que se abstendrán de pagar siniestros si la muerte del asegurado es debida a la viruela.

Además, un gran número de centros oficiales y particulares han prescrito como condición indispensable a los aspirantes a destinos el certificado que acredite haberse cumplido con ese requisito profiláctico.

Dáse, por tanto, el singular caso de que el duque de Norfolk, que como ministro votó la cláusula de conciencia, ha sido el primero en dimitir, como director general de Correos, la obligación de la vacuna a todos sus empleados. Lo mismo acontece en el ministerio de la Guerra, por orden expresa del marqués de

Landowne, y en el de Marina por disposición de lord Goschan.

Por último, son muchos los dueños de casas que imponen a los inquilinos la práctica de la vacunación, y a fin de que nadie pueda llamarse a engaño, hacen colocar sobre las habitaciones desocupadas grandes cartelones, con la indicación «not for unvaccinated tenants».

Los enemigos de la vacuna se hallan expuestos en Inglaterra a formar, no obstante su victoria, una nueva clase de parias.

Album del Hogar

Platos selectos

Lengua de carnero con guisantes.—Seis lenguas después de limpias, pónganse a dorar con cuatro onzas de manteca de cerdo ó aceite frito; después se pasan a una cacerola en la que se agregará, medio cuartillo de vino blanco, tres ajos enteros y una cebolla mediana en cascós, una hoja de laurel y dos ramas de perejil, seis ú ocho hebras de safran igual número de pimienta en grano y clavillos; una cucharadita casi rasa de sal en

grano, y tres cuartillos de agua hirviendo, dejando cocer todo. Ya que las lenguas estén blandas, se dejan enfriar fuera de la salsa, y ésta pasada por colador a otra vasija, se dejará cocer para reducirla a poco menos de un cuartillo; con salsa de la misma se bate una cucharada rasa de harina recia, agregándola a la restarja, y poniendo una lata de guisantes (conserva) sin su caldo, y las lenguas trinchadas a ruedas delgadas, todo el conjunto se tiene sobre fuego lento, cociendo durante diez minutos, poniendo antes dos polvos de sal y lo mismo de nuez-moscada.

Sopa consomé de macarrones.—Al estar cociendo dos cuartillos de buen consomé, en una cacerola, póngase en él dos onzas de macarrones finos, hechos trozos pequeños; cocerán 15 minutos; y al servir la sopa, mézclase un polvo de nuez moscada y dos cucharadas de vino blanco ó de Jerez común.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 14 de Junio.—San Basilio el Magno obispo, doctor y fundador.

Jubiléo de las 40 horas iglesia de la Magdalena.

Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En la Capilla Real, la Catedral y la Magdalena, a las ocho y media.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa a las ocho, ocho y media, diez y diez y media.

Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús en su iglesia a las seis, predica un P. Jesuita.—Esta novena se hace en San Juan de Dios, predicando don Gregorio Carratero.

En la Magdalena, la misma novena Misa de doce.—En la Magdalena, San Justo y las Angustias.

En Santa Escolástica a las seis la novena de San Antonio.—En San Matías y Nuestra Sra. de los Angeles y en Santa Inés.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés, y S. Ildelfonso, a las 8 y en las demás iglesias a la oración.

Visita Corte de Maria.—Nuestra Señora divica Pastora iglesia de Padres Capuchinos.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Alhondiga de granos.
FENOS Y : ANCHOS DEL TRIGO
Sobrante de mteayer. 1812 q. m.
Entrada de ayer. . . 117

Total existencia de ayer: 2929
cuidados. . . 163
Quedarán. . . 1761

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
30'50 a 32'00 ptas. ql. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
cebada de 26'00 pts. a 21'00 id. q.
abas de 22'00 a 23'00
Maiz de 26'00 a 28'00

En la Caleta y San Sebastián
9'50 a 9'75 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 12'00
a 12'50 id. id.

Trigo serrano, de 13'75 a 14'00
pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 13'00 a 13'25
pesetas id.

Id. candéal, de 12'50 a 13'00
pesetas id.

Cebada, de 5'50 a 5'75 ptas. id.
Habas tiernas, de 12'00 a 12'50
pesetas id.

Idem morunas, de 10'25 a 10'50
Idem morábitas, de 10'00 a 9'25
pesetas id.

Maiz de 10'25 a 10'50 pesetas id
Acaite, de 9'25 a 9'50 ptas. id.
Garbanzos de 26'00 a 25'00
pesetas id.

Cáñamo, de 12'50 a 13'75
pesetas id.
Moteja de 4'00 a 4'25 ptas. id.
Patatas, de 6'00 a 6'25 pesetas
quintal.

Café NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más
activo para los dolores de
cabeza, jaquecas, vahidos, epi-
lepsia y demás nerviosos. Los
males del estómago, del higa-
do y los de la infancia en ge-
neral, se curan infaliblemente
con estas boticas, a 3 y 5 pesetas
caja.—Se remiten por correo
a todas partes.

Dr. HORRALES, Quirretas 29 MADRID
En Granada, farmacia de J. Ortiz
Ayson, San Jerónimo, 18.

LA CASA
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL,
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas «conci-
terías y ultramarinos» cénta.
Depósito central,
MONTERA, 28.

JOSÉ CAÑADAS É HIJO
Gabinetes de cirugía y prótesis dentaria
2, Alhondiga, 2
Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la
tarde, todos los días excepto los feriados.
NOTA.—Asistencias a domicilio solo en casos ex-
traordinarios.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del
Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente
todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con
medalla de oro en la Exposición de Barcelona de
1888. Gran Concurso de Paris de 1889 y Gran
premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito
creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Aca-
demias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas
y renombrados prácticos diariamente las preparan, recomen-
dando ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 11 rs.

En la imprenta de LA PUBLICIDAD
Recogidas, 2, Granada,
Se hacen toda clase de impresiones casi por el costo del papel.

SAN JOSÉ
Gran fábrica de Mosáicos
Hidráulicos y Piedra Artificial
en toda clase
de dibujos y colores hechos con
Cementos de las mejores
marcas.
Fábrica de Cemento lento
de
TOMÁS GARCÍA RUIZ
15, Reyes Católicos, 15.
Granada.

Puerta Real, 7, Granada.
D. SEVERINO ESTÉVEZ
Cirujano dentista, Benemérito de la Patria, etc., etc.,
anuncia los siguientes baratísimos precios.
Curaciones antisépticas de dientes y muelas. . . 2 pesetas
Extracciones impercables de id. id. y raigones. . . 2 »
Empastes silíceos de id. id., desde. . . 3 »
Empastes amianto-platínicos de id. id., desde. . . 4 »
Dentaduras completas en caucho, desde. . . 175 »
Nota.—Por ser de su invención, solo él posee el secreto de hacer en
oro, plata ó níquel, con ó sin paladar, las muy cómodas y fijas
dentaduras electro-químicas Non Plus Ultra, que exhibe a quie-
nes usen verlas, y cuyos resultados le indujeron a calificarlas
con este exámetro:
Ostentaculum cavi summus et artis hiatus.

STURGES Y FOLEY
(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)
Oficinas y despacho
Alcalá 52, MADRID
Sucursal en Valladolid,
Campo Grande.
Máquinas de vapor,
bombas, prensas, tubos de todas clases.
Aparatos para hacer
gaseosas
Manuaria de todas clases

Fábrica de cemento lento
Yeso, pulverización de cortezas para curtiertes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesitan
colocar solerías, vean los mosáicos en colores
de nuestra especial fabricación.
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

Se venden
dos tornos en
buen uso con
sus aspirales,
para cerner harinas, una limpia
para el trigo, un molino de una
piedra para poder moler si se
quiere con caballerías, una cal-
dera para un horno y un sésón
para las sémolas.—Calle de Pá-
rraga número 3 darán razón y
pueden verse.

LA ACTIVIDAD
Centro consultivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NÚM. 10, GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particu-
lares, formación de repartimientos para el cobro de la contribu-
ción territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de
Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases
pasivas y créditos contra el Estado.

CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCAS
DE LA COMPANIA COLONIAL
77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

LA HIGIÉNICA
Fábrica de corsés
de
FRANCISCO AGUILERA
BAJO LA DIRECCION DE
Doña Margarita Molina.
ZACATIN, 33.—GRANADA
Se confecciona a la medida, toda clase de corsés, corsés-fajas
y fajas para caballero, con la mayor perfección, prontitud y eco-
nomía.
Elegantísimos corsés para novias
Para encargos de fuera de la capital, dirigirse enviando las me-
didas ó un corsé de muestra al dueño de esta fabrica, y a la mayor
brevedad se complirán las órdenes.

PARA ESCRIBANOS
En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se hace
con la mayor perfección la documentación más usual para los se-
ñores actuarios, a precios verdaderamente módicos.
Declaraciones, Exhortos, Compulsorios, Partes de incoación pa-
ra el Fiscal y Presidente de la Audiencia, p-setas 1'50 un solo
ciento y 5 pesetas los quinientos ejemplares de cada modelo.
Si se reúnen varios actuarios y encargan la misma documen-
tación por millares, obtendrán mayor rebaja.
El papel correspondiente, lo entregarán los interesados.

Cocinas económicas portátiles
Alimentadas por petróleo.
Comodidad, Prontitud, Aseo.
Hornos, hornillas de todas clases, cocinillas para campo,
viajes, cacerías, etc.
(Precios excepcionales)
Pidánsese catálogos al depósito central en Madrid, Sociedad Es-
pañola de compras y flatamentos, Plaza del Dos de Mayo.
En Granada, LA HORMIGA DE ORO, Príncipe 9 y Reyes Católicos 13

Establecimiento editorial y tipográfico
de
F. GÓMEZ DE LA CRUZ
Recogidas, 2, Granada.
Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos
que se venden en esta casa

Ella y El Barajita de Amor,
para los jóvenes de
ambos sexos. Es la más amena
que se conoce, pues en versos
picarescos, contiene 192 pregun-
tas y respuestas, que siempre
armonizan, aunque las 48 car-
tas se barajan un millón de
veces, y son del mejor gusto. Los
98 requiebros amorosos, también
en verso, que avaloran la bara-
ja.—Precio: la de lujo 1'50 y la
corriente 1 peseta.
Para Habilitados de clases
pasivas, para los jóvenes de
tenemos poderes, fes de vidas,
etc., a 3 pesetas el ciento, de
medios pliegos.
Libro de Cocina necesario
para aprender a condimentar toda
clase de comidas, a la española,
50 céntimos ejemplar.
Rifas: Centenas de números
que establecen los feriantes, a
75 céntimos el ciento y cinco pe-
setas millar.
Método para aprender a tocar
el acordeón, sin necesi-
dad de maestro, con multitud
de ejercicios y piezas facilitis-
simas.—Precio, 2 pesetas.
Granada en fiestas.—Crónica
en verso y prosa,
de las celebradas el Corpus.—
Precio, 3 pesetas.
José Zorrilla Su vida, sus
obras, su suer-
te. Homenaje tributado a su me-
moría por reputados escritores
versos suyos escogidos.—Precio
2 pesetas.
El Indispensable Formulá-
rio original
y completo para aprender a
escribir cartas amorosas, particu-
lares, comerciales, etc., y
cuantos documentos oficiales se
quieran redactar.—50 céntimos.
Lotería Nacional Traslados
para extender participaciones, a 75
céntimos el ciento; talonarios a 50
céntimos libreta; otros de mayor
tamaño, 1 peseta el ciento; igua-
les, para varios números, 1'50 el
ciento.
Para Comerciantes: taol-
perforados de cien hojas, para el
detalle, a 25 céntimos y 20
pesetas el ciento; vales, 1 peseta
ciento y 750 mil; facturas, 750 mil;
cien cartas con timbre en papel
comercial, 3 pesetas, y mil 12'50;
millar de sobres, timbrados, 750
pesetas; circulares, desde 750 el
millar; tarjetas para precios,
1 peseta docena; libros para anotar
los talones del F. C., 5 pesetas.
Se hacen por encargo, toda
clase de impresos, como pro-
spectos, carteles, notas de pre-
cios, etc. etc.
Propietarios: Contratos para
arrendar fincas
rústicas y urbanas, a 50
céntimos docena y 3 pesetas el
ciento; recibos para el cobro de
cuotas, a 2'00, 1 y 1'50 mar-
talonario.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infini-
dad de títulos, 15 céntimos ejem-
plar, 1 peseta docena, y rebajas
al por mayor.
Novenas, Setenas, Quinarios,
etc., a 25 céntimos y por cientos
muy baratas.
El Prestidigitador Libro
que enseña a ejecutar toda clase de
juegos de manos 50 céntimos.
Vendic: Talonarios, hechos li-
bros a 3 y a 5 pesetas;
instrucción, 50 céntimos.
Curas: Tenemos actas de má-
gic, a 3 pesetas el ciento; papel de
oficia con el timbre de la parro-
quia, 3 pesetas caja.
Para Médicos: contratos para
recibos para cobrarlas; facturas
para honorarios; certificados de
defunciones; talonarios de re ce-
tas, 1 peseta el ciento, y 750 el
millar ancho libretas.
Vales para el Comercio en li-
bretas talonarias, de 100
hojas, 1 peseta.—En los pedidos
por mayor grandes rebajas.
Las Cédulas: Preciosos co-
numerosas papeletas y alieyas
para cohar los años en reunio-
nes de familias, 60 céntimos.
Hay otra colección titulada
Los Estrechos, con dichos de se-
ñora y dichos de caballero, que
sirve para hacer más amena la
velada en que se cohan Las Cé-
dulas ó para cualquier otra no-
che en que se esté de humor.
Ambas colecciones, válen una
peseta.
Pagarets para hacer presta-
ciones sin riesgo; en
cuartilla, 2 pesetas el ciento y
250 en medio pliego.
El Espartero: Historia y re-
trato del
viente espada, que murió a con-
secuencia de una cogida, en la
Plaza de Madrid, 25 céntimos.
Cristóbal Colon Biografía, y
retrato al
cromo del inmortal genovés.
Historia del descubrimiento de
América. Contiene el libro al fi-
nal, un breve Guia de Granada.
—Precio, 2 pesetas.
Granada en el bozillo Guia de
esta ciudad, con frag-
mentos del poema «Granada»
del inmortal poeta Zorrilla.—
Precio, 1 peseta.
El Veterinario Práctico.—
Todo aficionado puede hacerse veterinario
con este libro, indispensable en
toda casa de campo, porque en-
seña a curar todas las enferme-
dades de los animales.—Precio,
1 peseta.
Las doce cartas del sino
Reflexiones y respuestas en 24
cartas, para lograr la tranqui-
lidad del espíritu de medio se-
ñalo y distraído 15 céntimos.